

# Los muertos se llevan en la sonrisa

MANOLO E. VELA  
CASTAÑEDA



MANOLOVELA@IBEROMX

El lunes 21 de agosto de 1989 dio inicio una serie de asesinatos y secuestros contra jóvenes universitarios que formaban parte del movimiento estudiantil de la Universidad de San Carlos. El primero de estos casos fue el secuestro de Iván Ernesto González Fuentes (Psicología). El 22 de agosto Carlos Ernesto Contreras Conde (Psicología) fue secuestrado. Ese mismo día (22), Hugo Leonel Gramajo (Ciencia Política) fue secuestrado. El 23 de agosto Silvia María Azurdía Utrera (politóloga y psicóloga), y su esposo, Víctor Hugo Rodríguez Jaramillo (politólogo y licenciado en relaciones internacionales) fueron secuestrados. El mismo día 23, Aarón Ubaldo Ochoa (Sociología) fue secuestrado. También el 23 fue secuestrado Mario Arturo de León (agronomo). En septiembre el terror continuó. El 8, secuestraron a Carlos Leonel Chutá Camey (Derecho); el 9 secuestraron a Carlos Humberto Cabrera Rivera (Humanidades); y el 10 secuestraron a Eduardo Antonio López Palencia (Ciencias Químicas y Farmacia). El 10 de septiembre en las cercanías de la Universidad aparecieron los cuerpos sin vida de Silvia María, Víctor Hugo, Carlos Humberto y Carlos Leonel. El cadáver de Eduardo Antonio apareció el 15 de septiembre. Finalmente, el 18 de diciembre, apareció el cadáver de Marco Tulio Montenegro (Agronomía)<sup>1</sup>.

Veamos ahora el *modus operandi*: 1) los secuestros tuvieron lugar en horas del día; 2) participaron varios hombres, armados, que utilizaban equipo de comunicaciones, a bordo de varios vehículos; 3) los cadáveres tenían señales de tortura con arma punzocortante y pinchazos de aguja hipodérmica; 4) antes y después del secuestro hubo un abundante trabajo de propaganda por parte de los perpetradores, amenazando, y luego difundiendo anónimos; 5) posterior al secuestro, en varios casos, los agresores fueron a las casas u oficinas de los detenidos a catear y secuestrar papeles; 6) en varios casos, posterior a los hechos, los agresores continuaron vigilando las casas de las víctimas; 7) todos los secuestrados tenían un papel relevante en el movimiento estudiantil; 8) a pesar de contar con diversas piezas de



evidencia (números de matrícula y descripciones de los vehículos y de los secuestradores), los órganos de seguridad no llevaron adelante ningún tipo de investigación.

Fue un golpe brutal y quirúrgico. Brutal, porque destruyó el trabajo organizativo en todas las unidades académicas de la Universidad. Además de los secuestrados y asesinados, hubo muchos que salieron al exilio. Quirúrgico, por la forma tan precisa de seleccionar a las víctimas. ¿Qué estructura pudo haber perpetrado semejante operación? ¿Cuáles son los vínculos entre el asesinato de los estudiantes de 1989 y el asesinato –en septiembre de 1990– de Myrna Mack Chang?

1. Durante el tiempo de la guerra, en el ámbito urbano, esta fue la última operación de inteligencia dirigida contra varias personas de una

misma organización. En tres días –del 21 al 23 de agosto– secuestraron a siete personas; y en otros tres días –ya en septiembre– secuestraron a tres más. Este tipo de violencia solo tiene parangón con el tipo de operaciones detalladas en “El Diario Militar”, esas hojas de una carpeta en las que se llevaba el registro de los opositores políticos capturados por unidades del Archivo General y Servicios de Apoyo del Estado Mayor Presidencial, más conocido como “El Archivo”<sup>2</sup>.

2. Noel de Jesús Beteta Álvarez, miembro de esa unidad del Estado Mayor Presidencial, quien fuera condenado en 1993 por el asesinato de Myrna Mack Chang, afirmó que: “[e]ste tipo de misiones de asesinatos no es muy a menudo, depende de la situación, pero en aquella época sí había mucho trabajo. Creo tal vez tenía

unas treinta misiones de asesinato, esas sólo para mí. Aparte estaba el resto de las personas del grupo, así que la cuenta es veinte por treinta. Unas seiscientas al año solo esa oficina (EMP)”<sup>3</sup>. Pero ¿cuál es “aquella época” de la que Beteta nos habla? De acuerdo a los registros este sicario al servicio del Estado causó alta en el Estado Mayor Presidencial hacia agosto de 1987 y allí estuvo, hasta finales de septiembre de 1990.

3. En estas mismas entrevistas Beteta Álvarez admite que estas operaciones las realizaba empleando como pantalla el nombre de JJ, Jaguar Justiciero, la misma organización que entre junio y julio de 1989 firmó las amenazas que recibieran los estudiantes<sup>4</sup>. El JJ era un nombre más empleado por “El Archivo” del Estado Mayor Presidencial, para hacer propaganda. Continuará...

1. CEH (Comisión para el Esclarecimiento Histórico), “Caso ilustrativo No. 30. Ejecuciones arbitrarias y desapariciones de estudiantes de 1989”, *Guatemala memoria el silencio, tomo VI Casos ilustrativos, Anexo I*, pp. 223-233.

2. Acerca de esto, ver: Manolo E. Vela Castañeda, “El Diario Militar, los ciudadanos y la Policía Nacional de Guatemala. Un análisis desde los papeles del Archivo Histórico de la Policía Nacional”, en: *Aportes para la verdad. El Diario Militar, rastros de la verdad*, Fundación Myrna Mack, 2013, 83-135.

3. Transcripciones de las entrevistas realizadas a Noel de Jesús Beteta Álvarez (expediente de anexos a la demanda). Corte Interamericana de Derechos Humanos, “Sentencia de 25 de noviembre de 2003. Caso Myrna Mack contra Guatemala”.

4. CEH, “Caso ilustrativo”, 225.